

Buenos Aires, *17* de febrero de 1992.-

En atención a lo solicitado a fs. 14 por el Departamento de Compras, autorizase a la Subsecretaría de Administración a contratar con la firma "MARSAX S.R.L." la ampliación de la Orden de Compra N° 444/91, amparando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 61, Inciso 84, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

La suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.871,95) -destinada a atender el gasto emergente de la ampliación que se autoriza- deberá afectarse a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.-

Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)